

## EXTRACTO DEL ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE PORTAVOCES CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2016

En la ciudad de Alcalá de Henares, siendo las nueve horas, veinte minutos del día quince de enero de dos mil dieciséis, y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo VII, art. 46, 3 del Reglamento Orgánico del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, tiene lugar la celebración de la Junta de Portavoces arriba indicada.

**ASISTEN:** D. Javier Rodríguez Palacios, Presidente de la Junta; *D. Fernando Fernández Lara, Portavoz del Grupo de Concejales P.S.O.E.; D. Alberto Egido Viciana, Portavoz del Grupo de Concejales Somos Alcalá; D. Víctor Chacón Testor, Portavoz del Grupo de Concejales del P.P.; D. Miguel Ángel Lezcano López, Portavoz del Grupo de Concejales de Ciudadanos; y D. Rafael Ripoll Candela, Portavoz del Grupo Mixto.*

*Asiste el Secretario General del Pleno, como invitado a efectos de asistencia, asesoramiento y tramitación de acuerdos y la Secretaria de la Junta.*

Atendiendo al Orden del Día establecido y no habiendo ninguna objeción al respecto, queda aprobada el Acta correspondiente a la Junta Ordinaria celebrada el día 11 de diciembre de 2015.

Los distintos Grupos Políticos disponen de copia del borrador del Orden del Día del Pleno que se celebrará el día 19 de enero de 2016, tal y como se acordó en la Junta de Portavoces celebrada el día 17 de julio de 2015; no obstante, el Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Secretario quien informa y explica los distintos asuntos comprendidos en el mencionado borrador, así como el orden en el que figuraran después de las siguientes cuestiones que a continuación se plantean:

\*\* El Sr. Alcalde presenta escrito del P.P. nombrando a D. Víctor Chacón Testor como representante en el Consejo Local de Seguridad, en sustitución de D. Javier Bello Nieto, siendo suplente D. Octavio Martín González.

Se eleva Dictamen de la Junta de Portavoces al Pleno Municipal, figurando como **nº 1º del Orden del Día**.

\*\* El Sr. Alcalde, referente a la Ordenanza de "Transparencia y Acceso a la Información" de Alcalá de Henares, propone que se incluya en el Anexo I la casilla de retribuciones en los apartados "*Actividades que proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos en puestos/cargos en el Sector Público*" y "*Actividades que proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos en el sector privado por cuenta ajena*", así como la casilla de dividendos y beneficios en el apartado "*Actividades privadas de carácter profesional, mercantil o industrial por cuenta propia*"

(.... Debate)

El Sr. Alcalde propone que se vote esta cuestión, resultando lo siguiente:

Votos a favor de la inclusión: P.S.O.E.; SOMOS-ALCALÁ; Y GRUPO MIXTO

Votos en contra de la inclusión: CIUDADANOS Y P.P.

Por lo expuesto se elevará Dictamen a la Junta de Portavoces en este sentido, que figurará con el **nº 2º del Orden del Día**

\*\* Al estar formado el Grupo Mixto por 2 Concejales de distintos Partidos y para no dejar sin el derecho de voto a uno de ellos, puesto que lo haría el Portavoz, el Sr. Alcalde pide al Secretario de Pleno la emisión de un informe que aclare cómo se entiende el voto en este caso.

Continúa el Secretario de Pleno con los siguientes asuntos:

### **ALCALDÍA PRESIDENCIA**

En los puntos 3º y 4º se da cuenta, respectivamente, al Pleno de la adscripción de D. Matías Pérez Marco al Grupo Municipal de Concejales del P.P., así como el régimen de dedicación en el Ayuntamiento.

En los puntos del 5º al 8º se da cuenta al Pleno, respectivamente, de los distintos acuerdos adoptados por las Juntas de Gobierno Local según el siguiente detalle:

- Acuerdo nº 49 de fecha 30/11/2015, relativo a renuncia del Vocal suplente de SOMOS ALCALÁ en el Distrito IV

- Acuerdo nº 1 de fecha 14/12/2015, relativa a nombramiento de representante del P.P. en la Fundación Cervantes Infinito y en el Consorcio Alcalá de Henares Patrimonio de la Humanidad.

- Acuerdo nº 42 de fecha 14/12/2015, relativo a nombramiento de Vocal suplente de SOMOS ALCALÁ en la Junta de distrito IV

- Acuerdo nº 43 de fecha 14/12/2015, relativo a nombramiento de Vocal del P.P. en la Junta Municipal del Distrito IV, en sustitución de D. Javier Bello Nieto.

Los puntos del 9º al 17º recogen los Dictámenes presentados por las distintas **COMISIONES PERMANENTES DE GOBIERNO.**

El Sr. Lezcano, solicita aclaración del punto 11º, relativo a representante del Grupo Municipal I.U. en el Consejo Municipal de la Infancia, ya que no existe tal Grupo Municipal sino el Grupo Mixto.

El Sr. Ripoll indica que el Grupo Mixto se reparte los representantes en las distintas Entidades y que habría que tener en cuenta los correspondientes Estatutos, ya que unos hacen referencia a representante del Grupo de concejales, mientras otros señalan representante de Partido Político con representación municipal.

El Sr. Secretario comprobará estos términos y si no fuera correcto, se retiraría.

Los puntos del 18º y 19º recogen las **MOCIONES CONJUNTAS DE LOS GRUPOS SOCIALISTA, SOMOS-ALCALÁ, Y DE LA CONCEJAL Dª PILAR FERNANDEZ HERRADOR, DEL GRUPO MIXTO IZQUIERDA UNIDA**, relativas, respectivamente a:

- Construcción del Instituto de Educación Secundaria en el barrio de La Garena
- Declarar al Municipio de Alcalá de Henares opuesto a la aplicación del “Tratado Transatlántico de Libre Comercio e Inversión”

Los puntos 20º y 21º recogen las **MOCIONES DEL GRUPO MIXTO**, relativas a los siguientes temas:

- Protección laboral en Alcalá de Henares
- Dotación de armas largas a la Policía Local.

Los puntos 22º al 25º recogen las **MOCIONES DEL GRUPO CIUDADANOS**, sobre los siguientes temas:

- Aceras peatonales y remodelación carril bici.
- Cementerio Jardín
- Establecer censo canino a través del ADN
- Subvención cuota adicional Escuelas Infantiles

Por indicación del Sr. Alcalde, en el punto 23º, el Grupo de Concejales Ciudadanos cambiará en la Moción el término “instar” por “proponer”

Los puntos 26º al 29º corresponden a las **MOCIONES DEL GRUPO POPULAR** correspondientes a los siguientes temas:

- Elaboración de un Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
- Creación del producto turístico “Alcalá de cine”
- Elaboración y puesta en marcha de un Plan Municipal de las personas mayores.
- Impulsar la construcción de un Centro de congresos en Alcalá de Henares.

El punto 30º recoge la lectura y aprobación de las Actas de la sesión ordinaria de 17/11/2015 y las dos sesiones extraordinarias del 23/11/2015.

En el punto 31º se da cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía Presidencia y Concejalías Delegadas del nº 3.323 al 3.608.

El punto 32º recoge la correspondencia y comunicaciones oficiales

El punto 33º se refiere a Ruegos y Preguntas, sin que se haya presentado ninguna.

\*\* El Sr. Alcalde informa de la cita solicitada a la Consejera de Economía mediante carta de 28 de octubre firmada por todos los Grupos Políticos para dar cumplimiento a un Moción sobre los trabajadores del P.I.L. Se ha recibido respuesta convocándonos el día 20 de enero a la 10 horas con el Viceconsejero, preguntando el Sr. Alcalde quiénes van a asistir y añadiendo que llamarán a 1 ó 2 representantes de los trabajadores del PIL

Confirman su asistencia el Alcalde, el Portavoz del P.P., el Portavoz de Ciudadanos y Portavoz de Somos-Alcalá .

El Portavoz del Grupo Mixto no ve lógico que asistan todos los Grupos Políticos y declina su invitación, señalando que se siente representado por el Alcalde.

Se remitirá copia del escrito a todos los Portavoces para su conocimiento.

\*\* El Sr. Alcalde pregunta por la información que ha recibido referente a 2 Asesoras del P.P. que han sido llamadas por la Policía para declarar. Al ser trabajadoras municipales, es necesario conocer si ha sido por un tema particular o por un tema relacionado con el Ayuntamiento, en cuyo caso se debería haber enviado un escrito informando de la colaboración solicitada.

(...debate)

\*\* El Sr. Alcalde informa de la denuncia, por lo penal, que ha presentado ARPINUM (empresa concesionario de las vallas publicitarias) a la R.S.D Alcalá por anuncios en el campo, pidiendo la imputación de Concejales del anterior Equipo de Gobierno y de Técnicos Funcionarios. Al tratarse de ex Concejales y por lo tanto sin relación con el actual Grupo, se entendió conveniente informar al Presidente del Partido en lugar del actual Portavoz. No obstante, si esto representa algún problema, pide que se le informe de cómo actuar.

(...debate)

El Sr. Ripoll pregunta por QUÍMICA SINTÉTICA, informando el Sr. Alcalde que ARPINUM ha representado a la Empresa Química Sintética. Explica la situación que se ha dado entre ellas y añade que, según ha comunicado Química Sintética, ésta ha prescindido de esta representación. Propone la conveniencia de mantener una convocatoria con la citada empresa

\*\* El Sr. Alcalde informa de la ampliación del Museo Arqueológico Regional con los terrenos de la antigua Comisaría, así como el uso de terrenos del Palacio Arzobispal para cuestiones culturales de la Ciudad.

Para tratar el tema presupuestario, propone la conveniencia de mantener una reunión entre el Museo Arqueológico, los Portavoces y A.R.P.A. (Asociación para la recuperación del Palacio Arzobispal).

Posteriormente él iría a la Comunidad de Madrid para exponer la situación y buscar la fórmula para su solución que después se aprobaría en el Ayuntamiento.

Los Portavoces de los distintos Grupos manifiestan su conformidad.

El Sr. Chacón pide igualdad en la flexibilidad de los tiempos en el Pleno Municipal a fin de que no se descompense a la Oposición, respecto del Equipo de Gobierno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día del encabezamiento, se levanta la reunión.